



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Para responder este documento favor citar este número:			
Rad No:	20229400200081213		
Fecha:	24-08-2022		
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual		
Expediente	20218210160300025E		

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

PARA: LUIS CARLOS OVALLE ACOSTA

Subdirector de Tecnologías de la Información

DE: LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

Coordinadora Grupo Gestión Contractual – Dirección de Contratación

Asunto: Aprobación Anexo Modificatorio póliza Contrato No. 328 de 2021 (Orden de compra 64725).

Respetado Ingeniero:

En ejercicio de las funciones asignadas mediante **Resolución No. 20218000013221-6 de 2021** expedida por el **Superintendente Nacional de Salud**, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la de conformidad con la siguiente información:

Contrato No.	328 de 2021 (orden de compra 64725)			
Contratista / Tomador:	ESRI COLOMBIA SAS			
Compañía aseguradora:	Compañía Mundial de Seguros S.A			
Tipo de aprobación:	Garantía Única de Cumplimiento			
Póliza Cumplimiento Número:	NB-100155076			
Anotaciones:	Anexo 2			





Amparo	Vigencia		Valor
7	Inicio	Vence	Asegurado
Cumplimiento	24/02/20	26/08/20	\$13.558.347,00
	21	22	
Calidad	24/02/20	26/08/20	\$18.077.796,00
	21	22	
Prestaciones Sociales	24/02/20	26/03/20	\$4.519.449,00
	21	24	

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas, según el objeto del contrato.

Por lo anterior se impartió la aprobación de la póliza en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2022.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: Luz Dary Sanchez Gutierrez

LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIÉRREZ Coordinadora Grupo Gestión Contractual

Anexos Electrónicos: dos (2): Anexo 1 póliza NB-100155076, Validación póliza

Proyectó: Adriana Perdomo Quintero- Profesional Especializado del Grupo de Gestión Postcontractual – Dirección de Contratación

Revisó: Judith Patiño García- Profesional Especializado del Grupo de Gestión Postcontractual – Dirección de Contratación

Aprobó: Nidia Esperanza Samacá Contreras- Coordinadora del Grupo de Gestión Postcontractual – Dirección de Contratación



